

ABIERTA CONVOCATORIA
Premio UNESCO-Sharjah por la Cultura Árabe



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



*The UNESCO-Sharjah Prize
for Arab Culture*

Fecha de apertura: 20 de septiembre de 2013

Fecha de cierre: 15 de octubre de 2013

Publicación de resultados: 5 noviembre de 2013

Contacto: comisionunesco@cancilleria.gov.co

Objeto:

Seleccionar al candidato por Colombia que será propuesto por el Ministerio de Cultura a la UNESCO para participar por el Premio UNESCO - Sharjah por la cultura árabe. El Premio UNESCO – Sharjah premia con una cuantía de US\$ 90.000 el trabajo de dos personalidades eminentes, grupos de personas o instituciones de los Estados árabes o de otros países, que han contribuido de manera significativa a través de su trabajo en el área artística, intelectual o de promoción, al desarrollo, sensibilización y difusión de la cultura árabe, con el fin de promover el entendimiento y el diálogo intercultural.

Perfil del aspirante

Personas naturales, jurídicas o grupos constituidos, reconocidos por las comunidades árabes, cuya trayectoria en ***ningún caso podrá ser inferior a cinco (5) años.***

Pueden participar

- Personas naturales.
- Personas jurídicas.
- Grupos constituidos.

Documentos requeridos Administrativos

- Persona natural:

Adjuntar su cédula de ciudadanía.

Hoja de vida con todos los soportes que justifiquen su trayectoria.

Al menos tres publicaciones, artículos que sustenten el trabajo realizado en el área artística, intelectual o de promoción, al desarrollo, sensibilización y difusión de la cultura árabe.

- Persona Jurídica:

Adjuntar un documento legal que demuestre que su institución es una autoridad pública o privada (Constancia o certificación de existencia y representación legal o acta de constitución y creación) o una ONG (Certificado de existencia y representación legal - Cámara de Comercio).

Adjuntar otros documentos relevantes y/o información que considere apropiada.

Solo se recibirán sobres sellados. Las candidaturas deberán enviarse por correo certificado o radicarse directamente en la Oficina de Correspondencia del Ministerio de Cultura (Calle 8 No 8-26, Bogotá, D. C.) a más tardar en la fecha de cierre establecida para la convocatoria, hasta las 5 p. m. Se tendrá en cuenta el matasellos de correos. Quedarán automáticamente rechazadas aquellas propuestas que no sean radicadas y recibidas en la Oficina de Correspondencia del Ministerio de Cultura.

Los sobres deben venir marcados de la siguiente manera:

Despacho de la Ministra
Área de Asuntos Internacionales y Cooperación
Ministerio de Cultura
(Premio UNESCO-Sharjah por la Cultura Árabe)
Calle 8 No 8-26,
Bogotá, D. C.

Para el jurado

Dos (2) copias de los documentos, argolladas por separado (los participantes que tengan la posibilidad de enviar su proyecto en forma digital, deberán anexar dos [2] copias idénticas en CD o DVD), que deben tener todos los documentos solicitados.

Criterios de evaluación

- Contribuciones literarias o científicas consagradas a promover la cultura árabe (número de artículos o libros publicados).
- Impacto de su labor en el desarrollo, la sensibilización y difusión de la cultura árabe.
- Trayectoria del participante.
- Reputación internacional por su destacada actuación, la cual sea demostrada, a lo largo de varios años.

***Los documentos deben ser enviados en inglés para evaluación de los jurados.**